SANTA FE

EDICION DE 18 PAGINAS — AÑO XIII — N.o 6765 — Santa Fe, viernes 28 de septiembre de 1923

La universidad

El senado de la nación le ha dado un golpe de muerte a la Universidad del Litoral al reducir su presupuesto a una cantidad ínfima

El senado nacional ha de dejarse sentir alguna vez. No todos sus días han de ser de ocio, de combinaciones estrechas o de baja política. Puesto o decidido a la obra, algunos rasgos de ésta dan que hablar en todos los tonos que definen el ataque. Uno de sus últimos actos ha sido el de encararse con la Universidad del Litoral, disminuyendo su presupuesto a una partida de miseria. Tanto valiera impartir una orden de clausura. De cerca de dos millones que el instituto litorense necesita para desenvolverse, el heroico senado ha disminuído la cifra hasta dejarla en quinientos mil pesos. Así ha pretendido enderezar un entuerto o vencer a un follón. Es que la Universidad del Litoral no cuenta con muchas simpatías entre los ancianos padres de la patria. Algo fluye de ella o ha fluído que le ha malquistado su voluntad. El viejo cuerpo, el paralítico cuerpo de la república, quisiera verla cerrada, convertida en un montón de ruinas. Los pueblos del Litoral, siguiendo la aversión que le profesa el senado, no deben tener un centro universitario donde sus hijos aprendan y se doctoren. El prejuicio sentado viene haciendo carrera desde hace mucho. No es la primera vez que el parlamento hace cuestión de esa idea, es decir, de la idea de que la Universidad litorense no exista. Y si se ha salvado débese al empeño de algunos hombres, figuras destacadas de la política nacional.

La tentativa del senado es de un enunciado pueril, aparte de la destrucción que entraña. No sabemos si sus facultades abarcan tanto espacio, como para determinar la desaparición de lo que existe creado. Porque si los institutos de enseñanza están en proporción a las necesidades y aspiraciones de la población del país, no sabemos en qué inspiraciones legales puede fundamentarse un organismo cualquiera del Estado para atentar en contra de ellos. También aquí hay una nube que convendría desvanecer para que no se produjera. Es una nube constitucional. Es evidente que las cámaras legislativas tienen facultades para disminuir las partidas del presupuesto general, tanto cuanto se pueda, pero a condición de conservar lo que existe. Suponemos que éste ha de ser el espíritu de aquella facultad de poderes, aunque no expresado en forma terminante. Y si es así, sólo ateniéndonos al buen sentido, por no decir al sentido común, ¿cómo una cámara legislativa, la de senadores en esta ocasión, se atreve a dejar sin vida una institución cualesquiera que sea? Fijarle a un instituto de enseñanza como lo es la Universidad del Litoral una partida de quinientos mil pesos, cuando necesita de dos millones, es equivalente a decretar su clausura, mucho peor aún, ya que la clausura es un acto de meditación impuesto por la necesidad o la conveniencia, mientras que la reducción de su presupuesto en una parte mínima, es una arbitrariedad que no tiene su explicación más que en una menguada venganza. Los poderes de gobierno no pueden llegar a tal circunstancia absurda, sin desmerecerse ante la opinión. Su tendencia claramente fijada por las leyes, es la de la conservación. Puede ocurrir y ocurre con frecuencia de que una cosa creada no sirva, en cuyo caso se dispone su desaparición en el tono radical que supone el acto. Pero, ¿es que no sirve la Universidad del Litoral? Al contrario, desde que responde a necesidades y a aspiraciones sentidas por la población de varias provincias. No es compatible con esta tesis el hecho de que tenga defectos, puesto que los defectos son la derivación de la naturaleza humana. Más si los tiene y ya han sido señalados en oportunidades diversas, lo único procedente es corregirlos. Con esta última tarea que es la realmente elevada, no se atreve el senado. Se atreve a procurarle su muerte por anemia, abusando de una facultad de poder, cuyo análisis hubiera estado muy en su punto en el preciso instante en que fué propuesta la reducción de la partida.

Ni el senado, ni la otra cámara, ni ningún poder, tiene autoridad para tanto, siempre partiendo del principio de la conservación de las cosas creadas. Lo que es defectuoso se corrige, y lo que ha llenado su ciclo o ha terminado su misión, se lo hace desaparecer por la común conveniencia. Pero eso de querer el aniquilamiento de una cosa por consunción, es un crimen institucional. El desenvolvimiento de educación que desplaza la Universidad del Litoral requiere un presupuesto de dos millones de pesos aproximadamente, siendo la cantidad que hay que asignarle, sin regateos y sin objeciones de ningún género. Con quinientos mil pesos no puede vivir, como ha de saberlo el senado incuestionablemente. Y si lo sabe y si se halla convencido de tan clara realidad, ¿a qué obedece su exabrupto financiero? Es lo que más indigna. Que un cuerpo de tan supuesta alta calidad incurra en arbitrariedades de tal calibre o de tal naturaleza, no tiene una interpretación lógica más que en asechanzas políticas que nada tienen que ver ni con el modo de gobernar, ni con la enseñanza. Es muy lamentable todo ello.

La cámara de diputados se hará cargo de la ofensa, restableciendo el crédito parlamentario y asegurándole la vida a un instituto que comprende y beneficia a tres provincias y que puede llegar a ser centro admirado y admirable de la república. Es de esperar que así se haga y que así sea.

Sean eternos los laureles...

Empiezan a conocerse algunas sabrosas incidencias de la jira realizada últimamente en el departamento San Javier por el gobernador de la provincia. Una de ellas, y que por mucho tiempo se comentará en aquella región, la constituye un arco triunfal que los estancieros habían levantado en el camino de San Javier a Alejandra, cuyo terraplenamiento ha costeado en su totalidad el vecindario.

Dicho arco triunfal, construído sobre una alcantarilla, donde los automóviles debían aminorar su marcha, ostentaba esta hermosa salutación: "Sean eternos los laureles, pero los impuestos no".

Cuenta alguien de la comitiva, que el doctor Mosca iba en el volante luciendo habilidades desconocidas en el gobierno, y que se puso un poquito colorado, un poquito nada más, al leer el letrero.

Notas políticas

Perdió el poncho... como el diablo

Dón Clorindo no se quiere convencer que va quedando bichoco.

En un tiempo era fusil, pero ahora... ni de baqueta sirve en la unificación.

Caballero y Elizalde están jugando con él en Rosario como el gato con el ratón.

Lo dejan hacer sus disparaditas, esconarse... y luego lo desponchan en los comités.

En la elección del domingo, don Clori pierde hasta el ponchito aquel del 20.

Ni siquiera en un comité van a tener representación los nacionalistas.

¡Se dan cuenta!

Y con eso y un bizcocho... más vale que se vaya de nuevo al Brasil.

Mañeros para la cancha...

Los nalfiendas están como esos parejeros viejitos mañeros para la cancha.

Se cuelgan para abalanzarse, hacen piruetas, zapatean atravesados, pero en cuanto ven el andarivel, ni a rebenque los acercan.

Ni más ni menos que "Privater", aquel lindo alazán del sur que sabía galopar en sus tiempos el morocho de la intendencia.

En Rosario son todos los aprontes y un poquito en Santa Fe.

En los demás departamentos, ni en caja de fósforos los conocen.

¿Por qué no irán a Garay, San Javier, Obligado, Vera y San Justo?

En esa cancha le tienen miedo a las rodadas, y ya se han vuelto mañeros.

Vayan hombres, vayan, dicen los opositores.

Por allí se precisa un poco de plata... y que haya quien pague el gasto.

No se cansen en partidas, como el "Privater" de Pedrito... y luego les gane el "Gobernador" de Albino.

¡Sabe que es linda la mar...!

—Cuando no marea, porque lo que es a Patricio le está resultando fierona — nos decía ayer un criollazo del norte.

—¿Y por qué? — le preguntamos.

—Porque a mi amigo le ha ocurrido como a esos conscriptos de tierra adentro que suben por primera vez a un barco. Ya no ve el mocito y todo se le da vuelta y hasta el estómago se le ha vuelto rebelde. Ha perdido el juicio el pobre, ha perdido el juicio. ¿No saben que ha escrito a Reconquista que él puede ser el futuro gobernador...?

—¿Y quién dice que no?

—Salgan de ahí, hombre... es la mar que lo ha mareado y quiere abrazar la luna. ¡Pobre Patricio, y tan bueno que es!

Y después digan que son todos los que están... y que ninguno anda suelto.

¿Y don Pancho?

La comisión reorganizadora de la unificación ha designado varios delegados para reorganizar Las Colonias.

Este vasquito montielero no quiere dejar títere con cabeza.

Porque miren que ir a meterse en los dominios de don Pancho Belotti...

¡Reorganizar Las Colonias!

Eso es una zafaduría (perdone doctor Coulin).

¡O se han creído que don Pancho se chupa el dedo!

Ni cuando era chico.

Allí manda él y cartabeara en el cañón.

Van a organizar... ¡a desbandar a don Pancho, digan, y será más derecho!

Pero eso será, cuando el sapo críe cola y la rana cante en el teatro.

Medidas altamente moralizadoras

DEL CONSEJO DE HIGIENE

El Consejo de Higiene de la 1.a circunscripción, que preside el doctor Luis Reggiardo, está dispuesto a proceder con toda energía, en la alta misión de moral colectiva que le está encomendada. Para evidenciarlo, bastará conocer las resoluciones adoptadas en su última sesión, que dicen así:

"De las investigaciones que ha realizado el señor Jefe de Profilaxis de este Consejo, doctor Domingo Di Pangrazio, se deducen las siguientes conclusiones:

1.o El doctor Bernabé Urtubey está asociado en el ejercicio de su profesión de médico, con una persona, el señor Román Palleja, no autorizado para el ejercicio de la medicina.

2.o Es público y notorio que el señor Román Palleja ejerce la profesión de médico.

3.o Que el señor Román Palleja llena las fórmulas firmadas por el doctor Urtubey.

4.o Que en algunas fórmulas el señor Palleja firma con el nombre del doctor Urtubey.

Por lo que el Consejo General de Higiene ha resuelto referente a la inspección ordenada al Sanatorio "Romano", de Santa Clara de Saguier y teniendo en cuenta lo informado por el inspector doctor Di Pangrazio, fué citado y compareció en audiencia, ante el Consejo, el doctor Bernabé Urtubey y como las explicaciones dadas por dicho facultativo no fueron satisfactorias, e importando delitos los hechos que denuncia el señor inspector, el Consejo en su sesión de la fecha, resuelve: pasar el informe y todos los antecedentes al señor juez de instrucción en turno, adjuntando nota 611 y las conclusiones a que llega el señor inspector en el sumario".

Es, como se ve, un proceder plausible en alto grado.

En la Escuela Normal

Peligros que ofrecen los edificios actuales — ¿Y el edificio propio?

A consecuencia del temporal, ayer fueron suprimidas las clases en la Escuela Normal de esta ciudad, como ya se ha hecho otras veces.

La dirección de ese establecimiento se ve obligada a tomar tal medida de precaución, en vista de los peligros que ofrecen los edificios viejos ocupados por la Escuela, en uno de los cuales se producen desprendimientos de cornisas y techos a la menor humedad.

Hace poco uno de esos desprendimientos debió causar un accidente grave a dos niñas, a no haber dado la casualidad que en momentos de caer un pedazo de block del techo, encontrábanse trabajando en el pizarrón.

Semejante situación no puede ser más deplorable e indica la necesidad de que se apresuren por el ministerio correspondiente, los trámites para construir el nuevo edificio.

¿Estará esperando el gobierno que suceda alguna desgracia en los viejos edificios alquilados para activar la construcción de la casa propia de la Escuela?

¿Por qué, según referencias, el ministro Marcó tiene retenido desde julio el expediente de la construcción de esa casa cuando debía haberlo devuelto enseguida al ministerio de Obras Públicas?

Por su parte, el director de la Escuela Normal, señor Nissen, en vista de la gravedad de la situación, se ha dirigido al ministro de Obras Públicas de la Nación, con la siguiente comunicación:

Santa Fe, septiembre 27 de 1923. — Señor Ministro de Obras Públicas, doctor Eufrasio S. Loza. — Buenos Aires.

Con el temporal reinante se han producido hoy, principalmente en el aula de tercer año B, de esta Escuela, filtraciones en el techo y las paredes, y desplomes de pesadas molduras del cielo raso de yeso, como ocurrió ya varias veces, en circunstancias idénticas, en esa y otras salas, con el consiguiente peligro para alumnas, profesores y empleados.

Esta falta de seguridad y los múltiples inconvenientes que para el funcionamiento de las clases presentan los locales particulares que ocupa el establecimiento, sobre todo en días lluviosos, por la mala distribución y estrechez de sus partes, la carencia de patios cubiertos, etc., me determinan a dirigirme a V. E. rogándole tenga a bien activar la iniciación de las obras del edificio proyectado para esta Escuela.

Saluda a V. E. con la mayor consideración. — Firmado: Juan J. Nissen, director de la Escuela Normal.

He aquí un caso en que la representación santafecina debe interesarse decisivamente.

¿Hasta cuándo hemos de estar recibiendo promesas que no se cumplen, mientras están en peligro las vidas de las niñas que concurren a la Normal?

Suspensión de clases

La dirección de la escuela nombrada, nos comunica que, como simple medida de previsión, se ha resuelto clausurar hoy viernes y mañana sábado, las aulas de los siguientes grados primarios: 1.o A (superior), 2.o y 3.o B, en tanto sea revisada — y si es necesario, reforzada — la tirantería de madera del techo de dichas aulas.

Como éstas tienen cielo-raso de lienzo, esa operación podrá realizarse rápidamente.

Las alumnas de dichos grados, no tendrán clases, pues, hoy ni mañana.

El presupuesto de la Universidad

Petitorio de los estudiantes al Senado

La modificación introducida por el Senado de la Nación rebajando de 1.600.000 pesos a 500.000 el presupuesto de la Universidad del Litoral ha causado ingrata sorpresa.

Con ese motivo, son muchas las peticiones que se han elevado a ese cuerpo solicitándole reconsidere ese voto dado con tanta ligereza y que revela un desconocimiento absoluto de lo que necesita la Universidad.

Ayer hemos publicado el petitorio de las autoridades, al cual ha seguido el de los estudiantes, concebido en estos términos:

"Santa Fe, Septiembre 27 de 1923. — Sr. Presidente del Honorable Senado de la Nación: En nombre de las entidades universitarias de Santa Fe, reclamamos de ese Honorable Senado revea su voto disminuyendo el presupuesto de la Universidad del Litoral. Los senadores nacionales no pueden ignorar la situación y las necesidades de esta Universidad y por eso la exigua cantidad votada acusa un descuido imperdonable. Confiamos en que la reflexión hará volver sobre sus pasos a los Honorables miembros de ese cuerpo, que deben velar por el progreso del país y tienen el deber de conocer sus necesidades. Saludan a Vd. con su consideración más distinguida. — Gregorio Klee, secretario general de la Federación Universitaria del Litoral; J. Tobal, presidente del Centro Estudiantes de Ingeniería Química; Agustín Dillón, presidente del Centro Estudiantes de Derecho".

BOLSA DE CEREALES

PROXIMA ASAMBLEA

Mañana 29 del corriente, a las 15 horas, tendrá lugar en el salón de la Bolsa de Comercio la asamblea general ordinaria a que han sido convocados los accionistas de la Bolsa de Cereales de Santa Fe a los fines de la lectura y aprobación de la memoria y balance anual correspondiente al ejercicio terminado el 31 de agosto de 1923.

Además figuran en la orden del día los siguientes asuntos:

Elección de cuatro directores titulares por dos años, en reemplazo de los señores Carlos Lupotti, Juan J. Lazcano, Nicolás Botta y Pompeyo Mezo que han terminado su mandato y de los señores Angel E. Argenti y Eduardo Boglione, por un año por renuncia; y de los Sres. Pascual Aste; Antonio Vicario García, Luis C. Mangini, directores suplentes por un año que han terminado su mandato y Edmundo Medawar por un año por renuncia.

Elección de Síndico Titular y Suplente.

Nombramiento de dos Accionistas, para que en representación de los demás, subscriban y aprueben el Acta. No habiendo número para la convocatoria presente, se fija desde ya el día 13 de Octubre próximo a la misma hora, llevándose a cabo la asamblea, cualquiera sea el número de Accionistas presentes.

Los puestos policiales

Los hay que son desempeñados sin competencia

Tiene mucho de inconveniente y nocivo que a no todos los puestos policiales en las comisarías de esta capital, se lleve personal debidamente capacitado, redundando ello en el mal desempeño de las funciones que les están confiadas y en un daño al prestigio de la importante repartición que nos ocupa.

Para ocupar determinados puestos en la policía, se requiere una cierta preparación que no todos los empleados la poseen y así se da el caso de que cuando les toca intervenir en algún hecho delictuoso algunos no saben proceder bien al practicar las primeras diligencias sumariales, cosas estas que ningún oficial de la repartición debe desconocer, porque es propio de sus funciones y deberes. Conviene que la jefatura de policía se tome el correspondiente interés porque los puestos de alguna responsabilidad estén confiados a personas que reunan aptitudes, sin que no por esto pretendamos que se les exija una vasta preparación, pero sí, es necesario, se seleccione el personal para que no deban lamentarse errores en el cometido de las autoridades policiales y sobre todo haciéndose justicia a los empleados que reunen méritos y condiciones suficientes para ocupar determinados puestos, siempre persiguiendo una finalidad de correcto desempeño en dichas funciones.

Sabemos que en algunas comisarías de esta capital, hay empleados incompetentes, así como también los hay buenos, justo es decirlo, y es a propósito de lo primero que la jefatura de policía tiene pues, en este sentido, que velar por los intereses cuya custodia está confiada a la autoridad y que mal pueden tutelar los empleados que por falta de aptitudes se hallen imposibilitados para hacerlo.

Convendría pues hacer la selección que las circunstancias exigen.

Desacuerdos ministeriales

Entre los ministros del doctor Alvear tampoco predomina un acuerdo de armonía, un criterio de equilibrio político

La coordinación de las cifras del presupuesto para el año próximo, ha colocado sobre un plano de diferencias al ministro de Hacienda y a su colega de Obras Públicas. Ambos no se entienden bien. Hasta siete notas le ha enviado el primero al segundo requiriéndole el cálculo administrativo de su ministerio, aunque en vano. Por último ha satisfecho la exigencia, que no es tal, en rigor, sino cumplimiento de obligaciones legales. Y ante aquella pertinacia inexplicable, el doctor Herreras Vega ofrecióle su renuncia al presidente de la república. Este no se la ha aceptado. Desea el doctor Alvear que su ministro de Hacienda continúe hasta que se sancione el presupuesto para el corriente año. No hacemos eco de esta política casi íntima, siquiera sea para dar una idea del desarreglo, del desbarajuste que reina en las altas esferas de gobierno. Los ministros no se entienden. Si hay algunos que aspiran a cumplir con su deber, otros se resisten, no quieren. Evidencia el hecho una categórica despreocupación acerca del sentido de las leyes. Parecería la norma común el no cumplirlas. Y esa norma es la que rige. ¿Cómo se quiere que se afiance la contracción en el espíritu público, la contracción a las obligaciones contraídas, si el mal ejemplo viene de lo alto?

Estamos viviendo un desequilibrio político pocas veces conocido. Véanse sus perfiles. El presupuesto para el año actual del que sólo restan tres meses, no ha sido aún sancionado y no ha de serlo, tal vez, a causa de terminar ya el período ordinario de sesiones. Se anuncia, sin embargo, la convocatoria a un período extraordinario, pero ya sabemos lo que esto significa. La estación en que hemos entrado no es muy propicia, como para que trabajen los legisladores. Además, la tendencia del senado ha sido la de no darle presupuesto, leyes de administración, al Poder Ejecutivo. Se ha querido por un partidismo político de mala ley, de que el gobierno del doctor Alvear pase por ese período de estrechez de desequilibrio es decir... La base de todo buen gobierno es la de poder hacer y el poder hacer radica en los medios administrativos. El propósito de no querer sancionar las leyes financieras, ha retrasado hasta ahora la idea de un contraste. La presidencia del ex-presidente señor Irigoyen, lo sabe mucho y lo continúa siendo aún. Para muchos legisladores el [illegible] es el primer magistrado, el símbolo vivo de la república. ¿Qué objeto habrían tenido, de no ser así, las menudas luchas que ha sostenido el senado, sus obstrucciones sistemáticas, su negativa porfiada al trabajo? Ninguno. Lo que más puede herir a un gobierno es, pues el que no se le den recursos de administración. Y con esta flecha se ha herido al del doctor Alvear.

De ahí el que el presupuesto no haya sido sancionado y de que no lo sea tan fácilmente. También puede observarse de que aquella tendencia senatorial se halla representada en algunas figuras del gabinete. Es muy sugestivo de que el ministro de Obras Públicas se haya negado recalcitrantemente a las solicitudes de cifras que le ha hecho su colega, el de Hacienda. La excusa de que pudiera hacerse mérito consistente en que el presupuesto para el año actual no ha sido convertido en ley, degeneraría en un sofisma. Y es que el poder ejecutivo sólo debe poner a salvo su responsabilidad, coordinando a su debido tiempo el proyecto financiero o de administración. Lo demás, aunque le inquiete, no debe tomarlo en cuenta. La acción buena o mala del parlamento, es de él, suya, acción con la que se ofrece al país como siendo un buen o un mal poder. De esta teoría que ha de serlo del ministro de Hacienda, no participa, por lo visto, el de Obras Públicas. Vale decir, no participa en cuanto que su tendencia es otra, la que sea dicho, en verdad, sería muy buena para defenderla en el comité, pero no en el gobierno.

El irigoyenismo tiene un nexo en todas las manifestaciones gubernativas del doctor Alvear. Puede suponerse su alcance, sólo analizando la discrepancia ministerial a que aludimos. La visita del doctor Le Bretón al ex-presidente y los trabajos que se están haciendo para poner en relación de entendimiento a los dos grupos radicales: al que obedece al señor Irigoyen y al que obedece al doctor Alvear. Todo ello facilita un concepto de lo que se agita en el fondo. Y, cosa inesperada, el grupo que busca la aproximación, el que capitula, por así decirlo, es el del señor Alvear. El irigoyenismo no ha abandonado sus posiciones tomadas, lo que significa, como es obvio, de que, es el más fuerte. El presidente está transigiendo, como no era de preverlo seis meses antes. Su definición de gobierno le ha perjudicado, le está perjudicando grandemente. Esa su definición es la de dejar a los ministros en libertad de acción, a cada uno en el desarrollo de su programa. Pero no hay acuerdo por eso mismo, no hay relación cordial, resultando relativamente exacta la frase pronunciada ha poco por el diputado doctor de la Torre: "El gobierno actual es un cuerpo sin alma". Lo es, desde que cada ministro impone una pauta sin relación, muchas veces, con las de sus compañeros. El doctor Alvear no se siente incómodo por semejante característica, según ha podido verse al no aceptarle su renuncia al ministro de Hacienda doctor Herreras Vega. A muchas ideas de interpretación se presta esa actitud de carácter superficial o ambigua, pues si en el gabinete ha sonado una nota discorde dada por el ministro de Obras Públicas, el presidente hizo mal en encogerse de hombro, no apercibiéndolo o dándole la razón aceptándole la renuncia a su secretario de Hacienda. Cualquier otro procedimiento es equívoco.

El congreso de la propiedad

La delegación santafecina

En la Capital Federal se ha reunido el congreso de la edificación, en el cual está representado el Centro de Propietarios de Santa Fe por el doctor Pablo Bennazi y don Luciano Márquez.

Con este motivo, el presidente de ese Centro, señor Isaac Leguizamón, ha recibido la siguiente información:

BUENOS AIRES, septiembre 27. — Constituyóse el congreso de la propiedad. Designóse vicepresidente a Bennazi.

El proyecto de edificación presentado por el subscripto ha tenido buena acogida pasando a estudio de la comisión de edificación. Trasmito cordiales impresiones para el Centro de Santa Fe. Salúdalos. — Márquez.

El concurso de tiro

SU PROXIMA INAUGURACION

Como lo hemos anunciado, el 30 del corriente mes tendrá efecto en el stand del Tiro Federal de esta ciudad, la inauguración del gran concurso de tiro al blanco que bajo los mejores auspicios y con perspectivas de franco éxito, esa institución ha organizado.

Lo valioso de los premios a disputarse así como las condiciones del torneo, que contienen a todos los tiradores, han influído para que un crecido número de diestros en el tiro se dispongan a participar de este concurso, al que concurrirán delegaciones de diversos puntos de la provincia.

El día 30 en que se iniciarán las pruebas, se efectuarán los campeonatos universitarios y escolar, con el horario de 9 a 11.30 y de 13.30 a 16.

Con tal motivo, en la fecha indicada el stand del Tiro Federal ha de verse muy concurrido.

Notas del márgen

MUJERES INMIGRANTES

La frase célebre del ilustre Alberdi, "gobernar es poblar", es un aforismo que se ha hecho carne en el pueblo argentino. Y nuestra Constitución al abrir las puertas al extranjero, le garantiza su seguridad y libertad.

Es hermoso hablar de patria, máxime si se conoce la historia de nuestra emancipación política, y la obra de los varones que contribuyeron a afianzarla. Por eso, nos despierta un sentimiento noble y grande, el leer a Pellegrini, Mitre, Sarmiento, Moreno, Ramos Mejía, Gutiérrez, etc.

Alberdi, no pensó jamás en excluir el elemento extranjero, porque sabía, que con tal criterio se llegaría a perder lo bueno. Como todo hombre fué combatido, y él tuvo que explicar su máxima, haciéndolo en el sentido de que poblar, "es educar, civilizar, mejorar, enriquecer y engrandecer espontánea y rápidamente", citando el caso de los Estados Unidos.

La interpretación fué discutida, pero nuestro ilustre patriocio, la complementó diciendo que no había que olvidar que "poblar puede ser apestar, embrutecer, esclavizar, según que la población trasplantada o inmigrada, en vez de ser civilizada, sea atrasada, pobre, corrompida".

Nuestros gobiernos, interpretando la Constitución en vigencia, van gobernando. El Poder Ejecutivo dicta las leyes, y el Ejecutivo las aplica, y el judicial las hace cumplir.

En el congreso, a raíz de varios acontecimientos producidos por la orientación ideológica de algunos círculos, se han introducido serios puntos en la ley de inmigración que obstaculizan el acceso a determinada gente. Además, las de Residencia y Social, hoy, ante el avance de la civilización, son conceptuadas como contraproducentes, por conocidos tratadistas; pues, bien claro están los ejemplos de mala interpretación, que se han registrado últimamente, muy especialmente en la inolvidable "Semana Roja", de Buenos Aires, en que la policía y los niños de la "guardia blanca", cometieron atentados y crímenes, con la excusa, de velar porque el orden no fuera alterado.

La ley de inmigración, no constituye una garantía leal, para los extranjeros que en los afligidos países de Europa, soñaban en volar hacia un país lejano, de libertad y de trabajo. No podrá discutirse esto. No. Nuestro gobierno, acaba de contemplar un cuadro triste y doloroso. Y el pueblo todo de la república, puede sentirse molesto, al constatar el fracaso de tanto sacrificio y la desilución de tanto ensueño.

Cinco mujeres jóvenes y fuertes, rusas, de los pueblos devastados de Rusia, llegaron a nuestro país, con el fin de trabajar y enviar una migaja de oro bien ganada, a los suyos, que quedaron en la miseria y desolación. Hubo obstáculos para el desembarco, y se llegó a decir, que como no tenían destino seguro, corrían peligro a caer en manos de los que rodan por el fango y hacen sus víctimas, que lanzan a la corrupción y el vicio. No tenían señalada casa alguna de pudiente familia, donde podrían servir. Y las prestigiosas instituciones caritativas de la gran metrópoli, silenciaron. Los talleres y las fábricas, abiertos como siempre, no ofrecieron trabajo a un elemento sano y fuerte, lanzado al sacrificio más grande y honesto, por resolver el problema de la lucha por la vida.

Se temía que cayeran en poder de los traficantes. Esto es una vergüenza, porque vale decir, que se reconoce la existencia de éstos y ampara su libertad. ¿No hay acaso leyes para castigar a estos delincuentes? Ah, es que la ley Palacios, no conviene aplicarla porque es severa, y la resaca, sirve para abonar la tierra que se piensa cultivar! La política es tierra que se cura.

El caso recientemente registrado, marca un serio constraste a nuestra civilización. Es menester, en consecuencia, que el gobierno estudie debidamente el amparo y protección que merece la mujer inmigrante, que viene sola a trabajar en nuestro país, y que se organicen instituciones serias, para favorecer esos elementos, porque al dirigirse hacia nosotros, nos reconocen superior, y anhelan luchar para engrandecer más nuestra patria.

El paseo de los almaceneros

Como anunciamos, el domingo 7 del mes entrante se realizará el paseo anual de los almaceneros, en el vapor Jorge Alberto, a una isla situada frente a la ciudad de Paraná.

La gerencia del Centro de Almaceneros Minoristas, nos informa que las tarjetas para este paseo fluvial pueden solicitarse en las siguientes casas:

S. Natalio Petrone, 9 de Julio y Entre Ríos; Llorent y Dumont, 4 de Enero y General López; Antonio Bullón, Belgrano y Moreno; Venancio Martínez, San Martín y Moreno; Castor Galán, San Martín y Salta; Cleto Galán, San Jerónimo 596; Centro Almaceneros, San Jerónimo 424; José P. Massira, 4 de Enero y Catamarca, Albino Ruiz, Chacabuco y Necochea; Hilario López, Necochea y Calchines; Santiago Bonino, Sarmiento 202; Mariano Villalba, Rivadavia 250; Pedro Bordas, Rivadavia 102.

NOTAS DEL DÍA

AUN HAY TIEMPO

La política en la provincia va tomando ya sus lineamientos definitivos. Una observación tranquila y desapasionada presenta claramente los caracteres que la definen.

La unificación en el hecho ha fracasado, está muerta como unidad partidaria. Era de preverlo teniendo en cuenta la heterogeneidad de sus componentes.

Formada con las fracciones nacionalista, caballerista, elizaldista, lehmista, mosquista, coalicionista — todas desafines entre sí—no podía constituir un todo común y fuerte.

Por eso antes de entrar en lucha, cada una de esos grupos tratan de desalojarse entre sí. El más amenazado y ya casi vencido, es el nacionalista. Los otros más hábiles en tejer redes políticas lo han bloqueado y hoy está poco menos que impotente.

Suponiendo que la unificación triunfara y llevara su binomio al gobierno, resultaría un daño inmenso para la provincia. La razón es comprensible, porque al otro día del triunfo, se desgranaría y tendríamos un gobierno débil, entregado a merced de las pequeñas fracciones representadas por sus respectivos diputados y senadores en la legislatura. No podría así el ejecutivo desenvolver ninguna acción eficaz. Tendríamos como consecuencia un nuevo gobierno estéril. Quien no vea esto será ciego.

Ahora bien, ¿podría solucionarse esa situación? A nuestro juicio, sí. Bastaría reconstruir el partido nacionalista, ampliamente, con sus elementos propios, buscar un hombre de capacidad reconocida, sin prejuicios y reemprender la obra con firmeza en favor de los intereses públicos.

Reconstruida esa agrupación en toda su integridad triunfaría indiscutiblemente desde que contaría con todos los departamentos del norte y algunos del sur, lo que le daría un mínimum de treinta y cinco electores y por consiguiente mayoría homogénea en la legislatura.

El nacionalismo fraccionado dentro de la unificación será uno de los tantos guijarros con que tropezará el ejecutivo que inaugura su labor en 1921. ¿Para quién será el daño? Para la provincia que verá pasar otros cuatro años en la esterilidad, en la politiquería subalterna, sin aprovecharse para nada los recursos obtenidos de los contribuyentes.

Es claro que los grupos de caballeristas, elizaldistas, coalicionistas y demás ... quieren el actual estado de cosas porque se galvanizarán y cobrarán importancia según se presenten las cosas, pero no ocurre lo mismo con el nacionalismo que unido cuenta con doce departamentos según ellos dicen inconmovibles.

Si se tiene amor a Santa Fe, es bueno pensar en estas cosas y tratar de darle un gobierno fuerte dirigido por quienes sean capaces de orientar la prosperidad pública.

Por eso decimos que aun hay tiempo de reaccionar modificando de golpe y resueltamente el panorama nebuloso de la política en la provincia.

Universidad N. del Litoral

Resoluciones del Consejo Superior

Con asistencia del rector Pedro E. Martínez y de los señores consejeros doctores Gregorio Parera, Alcides Greca, Amadeo Ramírez, Josué Gollán, Angel Mantovani, Francisco E. Urondo, Rafael Araya, Manuel E. Pignetto, Pedro Piñero García, Ricardo Foster, Mario Antelo, José Oliva, Antonio Sagarna, Bernardino Acosta e ingenieros José S. Cardarelli, Emilio Lucal, Juan B. Durand, José Babini, Juan J. Gómez, Felipe Martínez, Francisco de Aparicio, el honorable Consejo Superior resolvió, entre otros, los siguientes asuntos:

Modificaciones aprobadas

La del artículo 24, del plan de estudios de la Facultad de Ciencias Médicas que determina los exámenes de "Medicina Legal y Toxicología", en el sentido de que deben darse por separado.

La del plan de estudios elevada por la Facultad de Ciencias Médicas en lo que respecta a la enseñanza de la materia Toxicología, la que deberá comprender un curso anual.

Las ternas

Aprobar las siguientes ternas elevadas por la Facultad de Química Industrial y Agrícola, para la cátedra de Físico-Química: 1o. doctor Teófilo Isnardi; 2o., doctor Josué Gollán; 3o., doctor Reinaldo Vanossi; para la cátedra de Electro-Técnica, Electro-Química y Electro-Metalurgia: 1o., doctor Teófilo Isnardi; 2o. ingeniero Carlos A. Nikliso; 3o., Celestino Meunier.

El subsidio nacional

Respecto del subsidio votado por el Senado de la nación para la Universidad Nacional del Litoral y por el que se disminuye a pesos quinientos mil, se ha informado en la sesión, que los gobiernos de Entre Ríos y de Santa Fe concordes con la resolución del Consejo Superior de la Universidad Nacional del Litoral se han dirigido a los respectivos representantes de las provincias a fin de que se insista en el subsidio originario de pesos 1 000.000.

Otras resoluciones

Se concede una partida solicitada por el Tiro Federal Argentino de Santa Fe para la inversión de medallas para premios a otorgarse en el campeonato universitario de tiro que se celebrará en Santa Fe.

—Se resuelve conceder la licencia solicitada por el profesor Florencio Matarollo y Pedro H. Silva de la Facultad de Agricultura.

—Se resuelve aprobar la terna elevada por la Facultad de Ciencias Matemáticas para Física 2o. curso, en el siguiente orden: 1o., ingeniero Emilio Lucal; 2o., Teodoro Marfos y 3o., Moisés Sigal.

—Se resuelve prorrogar por el mes de setiembre el presupuesto que caducará el 1 de junio, en sus partidas de gastos y sueldos mensuales.

Pagos al Magisterio

Nos informan del Consejo General de Educación, que posiblemente en el día de mañana se efectuará el pago al personal docente y administrativo de la 1.a sección escolar, por el mes que finaliza.

El comercio en la provincia

Concurso civil y nuevas firmas comerciales

El juez de la 1.a nominación, doctor Perazzo, declaró abierto el concurso civil de la sucesión Félix Bonazzola. Se mandan publicar los edictos de ley.

—En el Registro de Comercio hubo estas informaciones:

Disolución—

Se inscribió la disolución de la sociedad que en esta plaza giraba bajo el rubro de Agosti y Hubeaut. Se hace cargo del activo y pasivo, Santiago Hubeaut.

Nuevas firmas—

Se inscribió el contrato de Joaquín Martínez Mola que opera en esta plaza.

Duración: 5 años.

Capital: $ 15 000

Socios: Joaquín Martínez Mola y Angel Chiami.

Ramos: Optica, fotografía y anexos.

—Se inscribió el contrato de Caligaris Hnos.

Domicilio: Rafaela

Duración: Indeterminada.

Capital: $ 25 000.

Ramos: Construcción de edificios.

Socios: Santiago y Juan Caligaris.

Rubricación—

Se ordenó sellar y rubricar libros para el Banco Italiano, Banco Popular de Santa Fe, Cánepa y Villa, diario "Nueva Epoca", Sociedad La Rambla, B. Vázquez y Cía., Isidoro Schwatz y Hnos.

Otra conferencia antituberculosa

REMEDIOS INEFICACES

Se está preparando en estos momentos, con el auspicio del Departamento Nacional de Higiene, otra conferencia de profilaxis antituberculosa, la cual se reunirá en Tucumán en Julio del año próximo.

Después de las diversas tentativas y medidas para combatir la tuberculosis que no han surtido mayor efecto, ahora, consideran las autoridades sanitarias de que con el levantamiento de un censo más o menos exacto del número de enfermos que hay en todo el país, se obtendría una buena base para organizar debidamente la lucha contra ese terrible flagelo.

No se puede confiar en la eficacia del nuevo remedio propuesto, hasta tanto prácticamente sea dado constatarla, ya que en diversas oportunidades se ha

INFORMACION TELEGRAFICA DEL EXTERIOR

Dictadura en Baviera

Crítica situación general de Alemania - Ley marcial en Baviera - Rumania ofrece ayuda al gobierno búlgaro - Entrega de Corfú a Grecia - Misión rusa asesinada

ALEMANIA

Acontecimientos en Baviera — Dictadura de von Kahr

BERLIN, septiembre 27. — Esta madrugada se ha recibido una información de Baviera, según la cual se ha establecido un gobierno dictatorial, siendo nombrado comandante general del Estado, von Kahr.

La forma en que se ha hecho este nombramiento, equivale a concederle la dictadura.

Von Kahr dió inmediatamente una proclama, haciendo conocer diversas disposiciones de emergencia tendientes al mantenimiento de la seguridad pública.

Reunión del gabinete — Se desconoce el nuevo régimen bávaro — Enérgicas medidas del gobierno

BERLIN, septiembre 27. — En cuanto fué conocida aquí la actitud del gobierno de Baviera, se reunió el gabinete, presidido por el presidente de la república, señor Ebert, el cual expuso la situación interna del país.

Después de deliberar extensamente, se acordó conceder plenos poderes al ministro de Defensa, señor Gessler, para contrarrestar todo lo que se pueda hacer con el propósito de alterar el orden público.

El gobierno alemán se negó a reconocer el nuevo régimen bávaro.

En la reunión del gabinete se firmó un decreto restringido los derechos constitucionales, hasta tanto se normalice la situación, y autorizando al gobernador militar Gessler para emplear la fuerza en forma severa y, en caso necesario, imponiendo la pena de muerte a los que desacatan cualquier orden que emane de aquél.

Los fascistas bávaros — Temores de desórdenes

MUNICH, septiembre 27. — Los partidarios de Kahr han recibido el apoyo de los fascistas bávaros, habiendo realizado hoy demostraciones marciales, y dieron conferencias públicas en las plazas.

En estos actos han manifestado que se hallan dispuestos a contrarrestar en toda forma, la propaganda que hacen los elementos socialistas y nacionales adictos a Hitler.

En la población reina alarma. Se teme que se produzcan choques entre los grupos adversos que responden a Kahr y a Hitler.

Declaración de Stresemann en la comisión de asuntos extranjeros

BERLIN, septiembre 27. — La comisión de asuntos extranjeros de la cámara de diputados, se reunió, asistiendo a la sesión también el canciller Stresemann, quien declaró haber fracasado las tentativas enderezadas a conseguir el repatriamiento de los alemanes expulsados de la región del Ruhr.

En la reunión fué rechazada la moción de dar un voto de desconfianza al gobierno, presentada por los comunistas.

Denunciando el tratado de Versalles — Declaraciones de Kahr

MUNICH, septiembre 27. — El nuevo gobierno bávaro denunció el tratado de Versalles por considerar que es una "ilegalidad la ocupación del Ruhr" por los franceses.

El dictador Kahr ha declarado que su designación ha sido hecha como medida de precaución hasta que desaparezca la intranquilidad que reina debido al derrumbamiento de la política de resistencia pasiva en el Ruhr, producido por la resolución del gobierno de Berlín, al darla por terminada incondicionalmente.

Huelga general de protesta

DUSSELDORF, septiembre 27. — Reina gran agitación entre los trabajadores mineros, habiéndose declarado la huelga general de protesta contra el abandono de la resistencia pasiva, en los distritos de Gelsenkirchen, Bocklin, Chausee, Wanne y otros.

Designación de comandante de Baviera — Tranquilidad

BERLIN, septiembre 27. — El gobernador militar Gessler, designó comandante de la región militar bávara, al general Ossow.

La población se mantiene tranquila ante la declaración de estado de sitio.

No se tienen noticias de que el gobierno de Baviera intente un golpe de Estado.

Pedido del gobierno de Berlín al de Munich

BERLIN, septiembre 27. — El gobierno federal pidió al de Baviera, revocara el nombramiento de dictador hecho en la persona de Kahr, alegando que las medidas adoptadas por las autoridades federales, son suficientes para mantener el orden y la seguridad nacional.

Llegada de refuerzos — Una proclama de Kahr

MUNICH, septiembre 27. — El comandante de la región militar de Baviera, general Ossow, ha recibido refuerzos de tropas nacionales.

En cuanto al dictador Kahr, ha lanzado una proclama en la que dice que impedirá toda manifestación y está dispuesto a terminar con los desórdenes, en forma enérgica.

ESPAÑA

Por el abaratamiento de los consumos

MADRID, septiembre 27. — El directorio militar ha iniciado una enérgica campaña en todo orden para reducir los precios de los artículos alimenticios, con los que se venía especulando en forma desconsiderada.

Banda de estafadores detenida

BARCELONA, septiembre 27. — Los guardianes de seguridad procedieron a la detención de una banda de estafadores que desde hacía años, operaban en las provincias españolas, mediante hábiles cuentos y enviando cartas a todas aquellas personas que por cualquier causa podían ser objeto de sus ardides.

BULGARIA

Las víctimas de la revolución — Fugitivos — El gobierno cree que ha dominado la situación

SOFIA, septiembre 24. — Según las informaciones llegadas de las ciudades donde se han producido encuentros entre las tropas adictas al gobierno y los insurrectos, en los últimos días las bajas de ambas partes ascienden a 20.000 muertos y 100.000 heridos.

Agregan las noticias que diariamente aumenta el número de las víctimas.

Numerosos fugitivos se dirigen a Turquía y Rumania.

El gobierno anuncia, por su parte, que de un momento a otro quedará totalmente sofocado el movimiento de insurrección.

Apoyo de Rumania contra los revolucionarios

SOFIA, septiembre 27. — El ministro de Rumania en esta capital, ha entregado al gobierno una nota en la que se ofrece oficialmente el apoyo de aquel país si Bulgaria lo necesitase para dominar la revolución comunista, en el caso de que ésta asumiera grandes proporciones.

GRECIA

Ha sido entregada la isla de Corfú — Pago a efectuar por Grecia

ATENAS, septiembre 27. — Informaciones de Corfú dan cuenta de que ha quedado terminada la evacuación de esa isla por las tropas italianas, siendo entregada aquélla a las autoridades griegas.

Un grupo de 45 soldados italianos, procedió a arrear la bandera de su país y a reemplazarla por la griega, a la que le rindieron los honores correspondientes.

En esta forma se ha dado por terminada la ocupación de Corfú, que amenazó con conmover la poco sólida paz europea.

La decisión del Consejo de embajadores, de París, estableciendo que Grecia debe pagar 50 millones de liras a Italia, ha producido desastrosa impresión. A pesar de ello, Grecia cumplirá lo resuelto.

ITALIA

Aniversario fascista — Mussolini pronunciará discursos

ROMA, septiembre 27. — Se han iniciado preparativos con el objeto de festejar el primer aniversario de la entrada triunfal de los fascistas en el gobierno. Se declarará fiesta en esta capital, desde el 28 al 31 de octubre.

Con motivo de este aniversario, el jefe del gobierno, Mussolini, se trasladará a varias ciudades del reino, a pronunciar discursos alusivos.

GRAN BRETAÑA

Llegada de un delegado ruso

LONDRES, septiembre 27. — Ha llegado a esta capital el nuevo delegado comercial del gobierno ruso, señor Rakosky, el cual viene a reemplazar en dicho cargo, al señor Krassin.

HUNGRIA

Las relaciones económicas con Checoeslovaquia

BUDAPEST, septiembre 27. — En las conferencias celebradas por los primeros ministros de Checoeslovaquia y Hungría, en esta capital, se ha logrado llegar a un acuerdo sobre las cuestiones económicas que interesan a ambos países y que se venían discutiendo.

ESTADOS UNIDOS

Huelga de gráficos terminada — Reaparición de diarios

NUEVA YORK, septiembre 27. — El gremio de obreros gráficos, ha dado por terminada la huelga que sostenía desde hace unos días.

La solución de este conflicto, ha permitido la reaparición de la mayoría de los diarios neoyorquinos, que se vieron obligados a suspender sus ediciones.

Medida contra el Ku-Klux-Klan

OKLAHOMA CITY, septiembre 27. — El gobernador ha declarado la ley marcial en todo el territorio de este Estado, la cual imperará hasta que se haya conseguido el completo aniquilamiento del Ku-Klux-Klan, asociación que ha empezado a extenderse en ésta.

Match suspendido — Disposición de la comisión de box — ¿Encuentro Dempsey - Gibbons?

NUEVA YORK, septiembre 27. — Suspendióse el encuentro de box entre el campeón mundial de peso medio Harry Greb con Downey, a causa de haber fallecido una hijita de este último.

—La comisión de box ha declarado que Siki deberá sostener un encuentro con Nordioll; de lo contrario, le impedirá al primero todo otro encuentro con pugilistas.

—El manager de Dempsey ha declarado que su pupilo sostendrá un match en el próximo mes de enero, en la localidad de Tia Juana (México) siendo su rival, probablemente Gibbons.

Regreso de Firpo

MONTREAL, septiembre 27. — El campeón sudamericano Firpo, regresará mañana a Nueva York, a fin de conversar con el promotor Tex Rickard.

Pelea Firpo-Fred Fulton — Desafío a Dempsey

NUEVA YORK, septiembre 27. — En los círculos boxísticos se asegura que Firpo realizará una pelea con Fred Fulton, en Madison Square Gardens en fecha próxima.

El manager de Renault ha desafiado a Dempsey en nombre de su pupilo.

RUSIA

Misión asesinada en su viaje a Finlandia

MOSCOU, septiembre 27. — Informaciones recibidas de Petrozavodsk dan cuenta de que ha sido asesinada la misión rusa encargada de la delimitación de las fronteras entre Rusia y Italia.

En momentos en que la misión se dirigía a Finlandia, autores desconocidos la asaltaron, resultando muerto el presidente de la misma, señor Lavreff, y heridos gravemente dos de sus acompañantes.

CAPITAL FEDERAL

CAMARA DE DIPUTADOS

La reformas del Código Militar—Pedido rechazado — Los duodécimos — Renuncias

BUENOS AIRES, septiembre 27. — Después de una larga espera, logró quórum para sesionar, la Cámara de Diputados con la asistencia de 81 de sus miembros.

Se da cuenta del anunciado proyecto del diputado Albarracín, sobre las reformas del Código de Justicia Militar, el que pasa a estudio de la comisión. Su autor pide la designación de una comisión especial formada por cinco miembros para que estudien el asunto, lo que fué aprobado. Verduga recuerda que debido a lo avanzado del período y por falta de presupuesto, los empleados se encuentran impagos; por lo tanto, pide que el sábado a más tardar, con o sin despacho de comisión, la Cámara trate el presupuesto y lo pase al Senado, o se vote la ley de duodécimos para el pago de los empleados.

Frugoni y Dickman, dicen que lo más práctico es que se vote el duodécimo. Se pasa a cuarto intermedio, y Alfonso y De la Vega renuncian de miembros de la comisión de Guerra y Marina, por entender que la designación de la comisión especial propuesta por Albarracín, importa una desautorización para la comisión. Al ser reconsiderada la designación de la comisión especial, es rechazada.

Defraudación importante —Designación de delegados — Venta de cueros — Promulgación

BUENOS AIRES, septiembre 27. — Comunican de Córdoba, que la sucursal del Banco Español ha sido defraudada en la suma de 250.000 pesos por los empleados Ficazat, Mouret y Ramón Vázquez, los cuales han sido detenidos.

—Serán designados los delegados ante el Congreso internacional de inmigración, que se celebrará en Roma, al doctor Juan P. Ramos, agregado comercial en Italia, y al señor Carlos Brieva.

—El presidente de la república, doctor Alvear, firmó la promulgación de la ley complementaria de los alquileres, relacionada con los artículos de carestía y viviendas, estableciendo minuciosamente la reglamentación que comprende la ley.

Pedido de amnistía — Fallecimiento — Venta de corderos — Memoria elevada al Congreso

BUENOS AIRES, septiembre 27. — El Comité Nacional de la Juventud Radical, ha pasado una nota a la Cámara, pidiendo se sancione la amnistía para los infractores a las leyes militares que en número de 12.000, están en Montevideo esperando el perdón.

—Ha fallecido el ex diputado platense, señor Juan A. Malcoln.

—Se vendieron 240 corderos a razón de 10.10 pesos por cabeza.

—El ministerio del Interior ha elevado una extensa memoria al Congreso, exponiendo la situación en que encontró a ese departamento, al asumir el cargo el doctor Matienzo, quejándose en contra de las autoridades provinciales por su tendencia predominante en forma centralizadora, en materia de política. Además, se queja por la falta de presupuesto.

Desorden — Moción rechazada — Renuncia — Moción de Bordabehere

BUENOS AIRES, septiembre 27. — Después de haber ocurrido un desorden, numerosos diputados conversan, no oyéndose las palabras de Dickman y Frugoni.

Rechazan la moción de Verduga, de tratar el presupuesto el sábado, junto renuncia de miembro de la comisión de asuntos ganaderos, y después de un cambio de ideas, se acepta la renuncia.

Resuelven tratar la moción Bordabehere, de que se designe una comisión investigadora a la Caja de Ahorro Postal, apoyando la moción, Dickman y Repetto, opiniéndose Ras. Como un grupo de legisladores se retira del recinto, se levanta la sesión.

SENADO NACIONAL

Se constituye en Tribunal — La acusación al doctor Oro — Sesión secreta — Aconseja la comisión de poderes, acordar dos años de dietas al ex senador Bullo

BUENOS AIRES, septiembre 27. — Con la asistencia de 22 de sus miembros, celebró sesión esta Cámara.

A moción de Llanos se constituyen en Tribunal, dando trámite a la acusación de juicio político al juez doctor Oro, sobre la defensa presentada por el doctor Vega.

La comisión acusadora de diputados, pide la suspensión efectiva del juez y la causa ábrese a prueba.

Pasan a deliberar en sesión secreta. Después de deliberar, acuérdase suspender al juez doctor Oro, abriendo la causa de la prueba durante diez días.

Al entrar a tratar los subsidios, Vidal pide la aprobación en la forma que lo hizo el Senado, más los agregados pedidos por los senadores, oponiéndose Bravo, pero la moción de Vidal prospera, siendo aprobada.

Terminóse de aprobar el presupuesto

BUENOS AIRES, septiembre 27. — Al iniciarse el debate sobre los subsidios en el Senado, la cámara quedó sin quórum. A pedido de del Valle acordaron los senadores reunirse a las 21.30 horas.

Habiéndose conseguido número, se reanudó a dicha hora la sesión y continuóse considerando los subsidios.